

Consultas Realizadas

Licitación 486400 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD PARA EL CODI PLURIANUAL 2026 - 2027

Consulta 1 - Conectores, APIs e interoperabilidad con i2

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos aclarar cuáles conectores, APIs y mecanismos de integración corresponden a componentes actualmente instalados que deben ser renovados y cuáles constituyen funcionalidades exigidas al adjudicatario. Si la necesidad consiste en mantener la interoperabilidad con el entorno i2 existente, solicitamos confirmar que podrán proponerse mecanismos técnicamente equivalentes capaces de transferir íntegramente entidades, relaciones, atributos y demás información necesaria. Si se exige un componente propietario específico, deberá exponerse la justificación técnica de su indispensabilidad.		

Consulta 2 - Personal experto en el desarrollo de software incluido en el paquete

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos aclarar si la expresión “personal experto en el desarrollo de software” exige la intervención de desarrolladores del código fuente pertenecientes al fabricante o si comprende a profesionales capacitados o certificados, con experiencia en instalación, configuración, administración, integración, actualización, capacitación y soporte de las plataformas i2 HUB/Analysis Hub, Sintelix y Social Links Crimewall Enterprise Advanced. Si se exige personal del fabricante o vinculado a este, solicitamos indicar la justificación técnica y la documentación específica mediante la cual se acreditará dicha condición.		

Consulta 3 - Hasta 8 personas + casos de uso — 7 jornadas de 7 horas

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos especificar la cantidad, complejidad, alcance y criterios de aceptación de los casos de uso que deberán desarrollarse durante la capacitación, así como indicar si serán proporcionados por la Convocante o elaborados por el adjudicatario. La definición es necesaria para dimensionar el esfuerzo, los recursos y el precio de la prestación.		

Consulta 4 - Mejoras con funciones y aplicaciones adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos precisar el alcance de la obligación relativa al asesoramiento o consulta sobre mejoras, funciones y aplicaciones adicionales. Deberá indicarse si comprende únicamente orientación técnica sobre funcionalidades disponibles del fabricante o si incluye desarrollo, personalización, integración e implementación de nuevas aplicaciones. En este último supuesto, solicitamos definir productos entregables, límites, horas o esfuerzo estimado, criterios de aceptación y condiciones de valoración económica.		

Consulta 5 - 7 jornadas de 7 horas / al menos 40 horas

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos corregir la contradicción existente entre la exigencia de siete (7) jornadas de siete (7) horas cada una — equivalentes a cuarenta y nueve (49) horas— y la previsión posterior de “al menos cuarenta (40) horas” de capacitación. Deberá establecerse una carga horaria única, clara y exigible.		

Consulta 6 - 1 especialista en la plataforma i2 Enterprise Insight Analysis

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Con relación al requisito de contar con un “especialista en la plataforma i2 Enterprise Insight Analysis”, solicitamos a la Convocante precisar los criterios objetivos para acreditar dicha condición. En particular, deberá indicarse la certificación, capacitación, experiencia mínima, vigencia, entidad emisora y documentación admisible. Considerando que la plataforma comprende distintos componentes —entre ellos, i2 Analyze, i2 Analyst’s Notebook e i2 iBase—, solicitamos confirmar si serán válidas las certificaciones, constancias de capacitación y experiencias comprobables vinculadas a dichos componentes, siempre que acrediten las competencias requeridas. La sola presentación de una declaración jurada y una síntesis curricular no permite verificar objetivamente la especialidad exigida.		

Consulta 7 - Especialistas en i2 EIA, Sintelix/OSINT y Social Links Network/Crimewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos a la Convocante aclarar si serán admitidas certificaciones, capacitaciones o experiencias técnicamente equivalentes para acreditar las competencias necesarias en administración, configuración, integración, mantenimiento, soporte y explotación funcional de las plataformas. En caso de exigirse credenciales vinculadas exclusivamente a cada fabricante o producto, solicitamos exponer la justificación técnica que demuestre que dicha restricción es indispensable para asegurar la continuidad, compatibilidad e interoperabilidad del sistema existente y que no existe otro medio razonable de acreditar la capacidad requerida.		

Consulta 8 - Tres especialidades requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos confirmar si un mismo profesional podrá acreditar más de una de las especialidades requeridas, siempre que demuestre la capacitación y experiencia exigidas respecto de cada plataforma. En caso de requerirse necesariamente profesionales distintos, solicitamos indicar la justificación técnica y la relación de dicha exigencia con el alcance, volumen y simultaneidad de las prestaciones.		

Consulta 9 - Denominación, versión, licenciamiento, módulos y componentes”

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos a la Convocante identificar de manera expresa y uniforme el fabricante, nombre comercial vigente, versión, modalidad de licenciamiento, módulos y componentes cuya renovación se requiere. Asimismo, deberá aclararse qué elementos se encuentran actualmente instalados y cuáles deberán ser provistos, actualizados, integrados, capacitados o soportados por el adjudicatario. En particular, solicitamos confirmar si la denominación “i2 HUB” corresponde a “Analysis Hub” y detallar los componentes comprendidos en el alcance.		

Consulta 10 - Toda la información de código abierto disponible

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2026
Solicitamos sustituir o delimitar la expresión “toda la información de código abierto disponible”, especificando las fuentes, plataformas, categorías de información, cobertura geográfica, niveles mínimos de disponibilidad y demás parámetros verificables que deberán cumplirse. La disponibilidad y accesibilidad de fuentes externas dependen de terceros, por lo que una obligación absoluta e indeterminada no permite establecer objetivamente el cumplimiento ni valorar adecuadamente el costo y el riesgo de la prestación.		

Consulta 11 - PBC - Idioma de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2026
En la sección de Idioma de la Oferta se indica: “La convocante permitirá la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: “No aplica”. Se solicita respetuosamente a la Convocante que sean aceptados junto con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción.		

Consulta 12 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2026
Se solicita aclarar si, para acreditar la experiencia requerida correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, resulta necesaria la presentación de al menos un contrato por cada año, o si será suficiente la presentación de un único contrato cuyo monto alcance, como mínimo, el 50 % del valor total de la oferta, independientemente del año en que haya sido ejecutado. En consecuencia, se solicita confirmar expresamente con cuál criterio se da cumplimiento al PBC.		

Consulta 13 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2026
En la sección «Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia» se establece cuanto sigue: “Copia de contratos y/o facturaciones de ventas, provisión y recepciones finales ejecutadas con las Fuerzas Públicas de la República del Paraguay (...)”. Al respecto, solicitamos a la Convocante que permita acreditar la experiencia mediante la presentación indistinta de copias de contratos, facturas de venta y/o documentos de recepción final, sin exigir necesariamente la concurrencia de todos ellos. Esta modificación evitará restringir injustificadamente la participación de empresas que cuentan con amplia y comprobada experiencia en el rubro. Asimismo, considerando que el requisito de experiencia no establece expresamente que los contratos deban encontrarse totalmente concluidos, la exigencia obligatoria de presentar recepciones finales resultaría innecesariamente restrictiva y podría excluir a potenciales oferentes que disponen de contratos vigentes y facturaciones suficientes para acreditar debidamente la experiencia requerida.		

Consulta 14 - Requisitos documentales para evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2026
En la sección de Requisitos documentales para evaluación de la experiencia se indica: “Certificado de buen cumplimiento de contrato de los servicios (...) de los años 2023-2024-2025”. Considerando que el pliego de bases y condiciones no exige la presentación de contratos finalizados, la exigencia del certificado de buen cumplimiento por cada año siendo esta una documentación que se emite una vez finalizada la ejecución del contrato, resulta en una limitación a la libre participación y competencia amparado por la Ley 7021/22. Por ello, solicitamos la exclusión de dicho requisito con la finalidad de permitir una mayor participación de oferentes.		

Consulta 15 - Acto de Apertura de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2026
Solicitamos a la convocante indicar el lugar y dirección exacto dónde se realizará la entrega y apertura de ofertas, debido a que en el SICP solo se indicó en la sección Etapas y Plazos: “Dptos Norte: Concepción, Amambay, San Pedro y Canindeyu Dptos Sur: Itapúa, Misiones y Ñe’embucu”.		

Consulta 16 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2026
En la sección Autorización del Fabricante se indica: “Se requiere que la Autorización del Fabricante este VIGENTE a la fecha de apertura de ofertas. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios”. Sin embargo, en las secciones de capacidad técnica y especificaciones técnicas, no se hace indicación alguna a la presentación de la carta de autorización para los ítems o componentes de la solución, en caso de requerirse la presentación de la autorización, solicitamos que la misma sea incorporada en el listado de Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, a modo de dar el correcto cumplimiento, ya que el pliego no indica a que ítem o solución aplica.		